

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2370** *Anuncio del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) sobre licitación del contrato administrativo de servicios de "Recogida Selectiva de papelcartón y envases ligeros de residuos y gestión del ecoparque".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General.
    - 2) Domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 31.
    - 3) Localidad y código postal: Jumilla 30520.
    - 4) Teléfono: 968782020.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@jumilla.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.jumilla.org/contratacion](http://www.jumilla.org/contratacion).
  - d) Número de expediente: 13/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, y recogida selectiva multimaterial de envases ligeros de acuerdo con los criterios establecidos en el Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de Murcia y Ecoembalajes España, S.A., así como la gestión del Ecoparque Municipal.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, a contar desde el 1 de enero de 2016 o desde la fecha del documento de formalización del contrato en caso de que éste fuera posterior.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Hasta dos años más.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90500000-2 (Servicios relacionados con desperdicios y residuos), 90511100-3 (Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos), 90512000-9 (Servicios de transporte de desperdicios).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación: Menor precio de ejecución, hasta 35 puntos. Amplitud del alcance del servicio, dando cobertura a diferentes residuos de los que fuese poseedor el Ayuntamiento de Jumilla, hasta 16 puntos. Estudio técnico para la prestación del servicio, hasta 30 puntos. Control y calidad de los servicios ofertados, sin coste adicional, hasta 12 puntos. Campañas de concienciación medioambiental, sin coste adicional, hasta 7 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 329.592,48 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 72.727,28 euros. Importe total: 80.000,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 13/02/2016.
  - b) Modalidad de presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Secretaría General.
    - 2) Domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 31.
    - 3) Localidad y código postal: Jumilla 30520.
  - e) Admisión de variantes: Los establecidos en la cláusula 1.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 04/01/2016.

Jumilla, 4 de enero de 2016.- La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.

ID: A160002418-1